

# DIARIO

Periódico de la noche

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNIDO R. PINILLA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

Teléfono núm. 16

## El Diario

es el periódico más barato de la provincia

## A las lectoras

Con muchísimo gusto hemos visto que nuestras excitaciones, para que concudiesen las señoras a las conferencias universitarias, han tenido éxito.

Ayer nos honraron con el comunicado que a continuación se inserta, doña Natividad Calvo Montealegre (Regente de la Escuela graduada aneja a la Normal) y doña Perfecta Corselas (auxiliar de la misma).

En él prometen colaborar con nosotros en esta campaña (la suya será propaganda por el hecho) y desde ahora les prometemos no cejar en el propósito.

La prensa debe servir para despertar energías, para mover a las gentes. Cuando resulta como ahora no cabe mayor satisfacción al escritor. Hay que romper con los prejuicios de todo género, y si la mujer ayuda a ello, triunfo seguro.

He aquí el escrito a que aludimos:

«Sr. F.

Por una casualidad ha llegado a nuestras manos el número

32 de EL DIARIO, que bajo el epígrafe «Para las lectoras» y firmado por V. inserta un artículo excitando a la mujer salmantina y particularmente a las profesoras de la Normal, a concurrir a las conferencias de Extensión universitaria.

Entusiastas como la que más de todo lo que signifique instrucción y progreso, hablamos la semana anterior a las niñas del 4.º grado de la Escuela práctica, respecto a este asunto y lamentándonos de lo mismo que V. se lamenta, les expusimos nuestro propósito de asistir el sábado 30 a la que estaba a cargo del Sr. Cuesta (primera de que tuvimos conocimiento).

Las niñas, influidas por el ambiente que las rodea, indicaron si no nos «daría vergüenza» ser acaso las únicas; esto nos presentó ocasión de hacerles consideraciones acerca de la deficiente educación de la mujer española encerrada en los moldes de la rutina y de ajenas preocupaciones, añadiendo que lejos de «darnos vergüenza» ser las primeras, lo juzgábamos honroso, sin importarnos lo que pudieran decir.

¿Por qué tanto reparo en ser la primera cuando de cuestiones intelectuales se trata, y en cambio hay tanto afán para lucir antes que las demás la última creación de la moda en sombreros y vestidos?

De tal modo pesaron en el

ánimo de nuestras alumnas las reflexiones que les hicimos, que (entre las aspirantes a ingreso en la Normal) hubo quien prometió con entusiasmo acudir también.

Llegó el sábado y debido a la función benéfica de los estudiantes, se suspendió la conferencia anunciada, por cuya razón no pudimos llevar a efecto nuestro propósito.

Sírvale de satisfacción Sr. F. el que de acuerdo con sus deseos (que son los de toda persona que por la educación de la mujer se interese) no faltará en las Conferencias de Extensión universitaria, «representación del sexo femenino».

Salamanca y Febrero 3 901.

Natividad Calvo Montealegre, Regente de la Graduada aneja a esta Normal—Perfecta Corselas, Auxiliar de la misma Escuela.

## Vida Obrera

Como habrán visto los lectores de EL DIARIO, los obreros pensionados han prometido mandarnos frecuente correspondencia en la que nos darán cuenta de la vida obrera de Francia y Bélgica.

Quizá en ninguna manifestación de la vida humana se ve tan claramente la comunidad de intereses entre gentes de diferentes países como

en lo que se refiere a las cuestiones del trabajo.

Muy rara será la reunión de alguna importancia en que los obreros no empiecen por afirmar su solidaridad con todos los obreros del mundo, prescindiendo de cuantas diferencias separan hoy unos estados de otros.

Estas cartas con que los obreros salmantinos honrarán las columnas de EL DIARIO, tienen para los obreros de Salamanca verdadera importancia y quisieramos que, entendiéndolo así éstos, les dediquen la atención que merecen.

Aunque los obreros empiezan a salir ahora a la vida pública, y tienen ya algunos periódicos de importancia, no á todos les es fácil enterarse de la vida que hacen en otros países las clases proletarias y sobre todo no les es fácil saber lo que realmente les interesa de la vida de sus compañeros de otras partes.

En Salamanca la mayor parte de los obreros conocen a los que sobre estas cuestiones han de informar a EL DIARIO, y todos saben que cuanto ellos nos digan merece crédito, por que son obreros verdad y no burgueses disfrazados de obreros para servir la causa que les conviene.

Deseando EL DIARIO completar esta información, ha encargado a sus corresponsales de todas partes que dediquen a la vida obrera preferente atención. Además, y en lo que concierne a Salamanca, ya saben nuestros lectores cuánto interés nos tomamos por éstos asuntos.

Vamos, pues, a trabajar con em-

peño lo que a los obreros interesa, y esperamos confiadamente que ellos verán este deseo nuestro de facilitar su educación societaria y política.

## Reuniones

En la última reunión de la Sociedad de Pintores, después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una comunicación del compañero Justo Arduán, que está trabajando fuera de Salamanca, acordándose por mayoría de votos que quedara sobre la mesa para su estudio.

Lo mismo se hizo con otra comunicación firmada por algunos operarios de Joaquín Ramírez, en que se quejan de la conducta observada por éste con ellos.

## Oficios varios

Después de algunas aclaraciones del presidente, fué aprobada el acta de la anterior.

El presidente dió cuenta del objeto de la reunión, acordándose dar quince días de plazo a los morosos, para que se pongan al corriente en el pago de cuotas, y volver a celebrar junta dentro de quince días.

El compañero Wenceslao Montero, de la comisión revisora de cuentas, pide las del último trimestre para su examen.

El contador presenta la dimisión de su cargo, siendo nombrado para sustituirle el compañero Eloy Román.

El compañero Julián Martín, propone que sea bordada para el primero de Mayo la bandera de la Sociedad.

Los parecidos no están nunca más que en las líneas y en el conjunto.

Si se quieren apurar los detalles, todo difiere.

Pero Hugo, sin apercibirse de que había cambiado en sí mismo el modo de ser, confrontando con un cuidado más minucioso, imputaba la falta a Juana, acusándola de haberse transformado.

Ciertamente, ella tenía los mismos ojos que antes.

Más si los ojos son las ventanas del alma, era indudable que otra alma distinta se asomaba ahora por aquellos, siempre presentes, de la muerta.

Juana, dulce y reservada al principio, aflajaba aquellos lazos poco a poco.

Un reflejo de bastidores y de teatro reaparecía.

La intimidad le había devuelto una libertad en sus maneras, una alegría ruidosa y desmadrada, conversaciones libres, sus antiguas costumbres de *toilette* descuidadas, con los cabellos todo el día enmarañados y revueltos.

La distinción de Hugo chocaba con esto.

Todos los días, la visitaba, sin embargo, intentando retener aquella mirada que se le escapaba.

¡Qué horas tan lentas! ¡qué veladas tan chabacanas!

Pero sentía la necesidad de aquella voz, de beber en aquella honda oscura, aunque las palabras le atormentasen.

Juana, por su parte, se cansaba de aquel humor negro, y de los largos silencios de su amante.

Ocurría ahora, que cuando llegaba él algunas noches, ella no había vuelto aun a casa, retrasada en correrías por la ciudad, en compras en los almacenes ó en pruebas de trajes.

También solía ir a verla á otras horas, en pleno día, por la mañana ó por la tarde, y tampoco estaba, por que no le agradaba estar en casa, se aburría, prefiriendo corretear por las calles.

¿A donde iba?

Hugo no le conocía ninguna amiga.

Después pronunció estas sencillas palabras: «Reflexionaré», en tanto que su prima, atraída por sus ocupaciones, se despidió de ella por un momento.

La vieja criada permanió estúpida, sin fuerzas, con las ideas enredadas, ante aquella noticia que contrariaba todas sus esperanzas, y destruía su porvenir.

Desde luego ella se sentía obligada á su amo, y no le abandonaría sin gran pesar.

Y después ¿qué otra casa encontrar tan buena, tan cómoda, tan lucrativa?

En aquella del señor Viane, hubiera podido acabar de hacer sus economías, la pequeña dote indispensable para terminar sus días en el Beaterio.

Sin embargo su prima tenía razón: no podía seguir habitando con un hombre que escandalizaba á las gentes.

Ya sabía ella que no se puede servir en las casas de los impíos, que no rezan, que no observan las leyes de la Iglesia, las Cuatro Téporas, la Cuaresma, y que la misma razón existe para los licenciosos.

Estos cometen el peor de los pecados, aquel que los predicadores en sus sermones entregan al mayor fuego del infierno.

Y Bárbara apartaba de sí con viveza hasta la idea de una lejana relación con la Lujuria, á cuyo solo nombre se saatiaguaba.

¿Qué decidir?

Permaneció perpleja durante todo el tiempo que duraron las visperas, para celebrar las cuales, había vuelto á la iglesia con la Comunidad.

Pidió al Espíritu-Santo que la iluminase, y sus oraciones debieron ser oídas por que, al salir, había ya tomado una decisión.

Puesto que el caso era espinoso y estaba por encima de su juicio, iría á consultarlo en seguida con su confesor habitual, en la iglesia de Nuestra Señora, y dócilmente seguiría su consejo.

El sacerdote, á quien contó todo lo que acababa de saber, y que conocía hacía tiempo aquella naturaleza sencilla, recta, pron-

Discutida la proposición, se acuerda aplazarla, atendiendo á los pocos fondos con que la Sociedad cuenta.

Real Academia de Medicina

Programa de premios para 1904-95

- I.—Forma clinica, etiología, patogenia y tratamiento de la gripe. II.—Valor de los factores hemáticos para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las afecciones quirúrgicas. Para estos temas de la Academia se concederá un premio de 750 pesetas, medalla de oro, diploma y título de socio correspondiente. Habrá también accésit y mención. Premios Alvarez Alcalá: 500 pesetas; mención. I.—Estudio crítico de las medicaciones sintomáticas en el dolor, en la disnea y en la hemoptisis. II.—Teoría y fundamentos de la desinfección, y valor higiénico de los procedimientos más recomendados para tal fin, aduciendo pruebas prácticas y hechos comprobados. Premio Martínez Molina: 1.280 pesetas; accésit. I.—Investigaciones de la topografía visceral del abdomen. Premio Guadalupe: 1.000 pesetas; accésit. I.—Exposición de los criterios que se han sostenido para discernir la libertad moral y responsabilidad de la persona humana con aplicación á la Medicina. Premio Iglesias: 500 pesetas. I.—Geografía médica de una provincia, de una comarca ó de una población importante de España. Premio Salgado: 1.500 pesetas. Trabajos varios y especialmente hidrológicos.

Sección Oficial

De la Gaceta

Ministerio de la Guerra.—Real orden prorrogando hasta el día 20 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y útiles de revisión de años anteriores. Ministerio de Hacienda.—Real decreto jubilando á su instancia á don Pedro Mateo Sagasta, jefe superior de Administración, cesante. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil á don Pedro Pidal, alcalde de Villaviciosa (Oviedo). Administración central.—Real Academia de Medicina. Programa de premios y socorros para 1904 y 1905. Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes. Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de individuos nombrados para los destinos que se expresa, á propuesta del ministerio de la Guerra. Subsecretaría del ministerio de Hacienda.—Escala de jefes de negociado y oficiales, activos y cesantes (continuación). Dirección general de Aduanas.—Estadística de importación y exportación durante el mes de Diciembre de 1903, comparada con la de igual período de 1901 y 1902. Administración provincial.—Cuestionario de preguntas que ha de regir en las oposiciones á la plaza de Ayudante de escultor anatómico, vacante en la Facultad de Medicina de Valencia. Universidad literaria de Salamanca.—Aviso á los opositores á escuelas elementales de niños dotadas con 825 pesetas. Recaudaciones de contribuciones de Bujalance y Valverde del Camino.—Notificación y providencia de adjudicación de fincas á la Hacienda.

Correo de Madrid

Alocución para EL DIARIO

ULTIMA HORA.

Congreso

Después de varios ruegos y preguntas de algunos señores diputados, el Conde de Romanones protesta de

la prisión del señor Oneca autor del drama titulado Los vampiros del pueblo, calificándole de verdadero atropello legal intolerable.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia que en el auto del Juez se razonará la prisión.

Una vez aprobados varios dictámenes, continúa el debate sobre el asunto Nozalada, en el que interviene el Sr. Burell para alusiones personales y empezando por leer las palabras del Sr. Maura en que califica á la Prensa de irresponsable y anónima.

Refiriéndose á las censuras que el presidente del consejo dirigió á «El Radical» de Valencia, me explico—dice el Sr. Burell—que estas censuras se dirigieron porque envolvían una acusación concreta y se trataba de un autor conocido y que responde: Pero ¿por qué el señor Maura al hablar de injurias y calumnias acusando á la Prensa, hace un cargo general?

Dice que si la prensa tuvo gran parte en los desastres coloniales, mayor fué la culpa del Parlamento y de la opinión pública.

Recuerda los antecedentes de la cuestión Nozalada para justificar la actitud de la Prensa contra el procedimiento del señor Maura, que considera como cosa corriente, como si se tratara de un obispo cualquiera, el nombramiento del P. Nozalada hirviendo los sentimientos religiosos y patrióticos del pueblo valenciano.

Señala ciertos actos extraños en la conducta del P. Nozalada y restablece los que entiende como verdaderos contra el citado arzobispo en lo relativo á la rendición de Manila.

Sostiene que toda intervención oficial para obtener la libertad de los prisioneros estuvo encomendada al general Jaramillo.

Dice que todas las palabras encomiásticas que el Sr. Maura pronunció para Nozalada solo pueden explicarse por la necesidad política del jefe del Gobierno de presentar á Nozalada como víctima de una campaña anticlerical.

Habla de la obra funesta de las Ordenes religiosas y de su campaña contra las reformas ultramarinas del Sr. Maura.

Le interrumpe el Sr. Romero Robledo para indicar al Sr. Burell que está fuera de la alusión.

El Sr. Burell prosigue en su brillante discurso, explicando por qué se combate al Sr. Maura hombre portentoso.

Dice que los ataques y las provocaciones concluirán por levantar en protesta á todos los españoles.

Rectifica el Sr. Maura y después de contestar al Sr. Morayta dice recordando lo dicho por el Sr. Burell: ¿Dónde están mis arrogancias? A quien he provocado? (risas entre las oposiciones)

Una voz: ¿Y el nombramiento? Dice que contra lo manifestado por el señor Salmerón el pacto de Biacnabató fué cumplido por España.

Insiste en afirmar entre las protestas de los republicanos, que los trabajos masónicos del Sr. Morayta contribuyeron á preparar la revolución.

Afirma que no cree que el señor Morayta conspirara contra la integridad de la patria, pero que entiende que influyeron sus trabajos en la insurrección.

Después increpa á los republicanos y éstos protestan produciéndose un gran escándalo.

Moya y Ortega Munilla piden la palabra. Maura lee recortes de periódicos levantando con esto otra gran tempestad. Soriano vocifera y la mayoría prorrumpe á gritos de «fuera» contra el diputado por Valencia.

Rectifica Salmerón, diciendo entre otras cosas que Maura es más que un católico, es un espíritu satánico que ha venido á encender las pasiones y que el pacto de Biacnabató no se cumplió porque no se perdiera un alma.

Al final habla Moya en nombre de la prensa empleando tonos muy enérgicos.



Agricultura y mercados

VALLADOLID.—3

En los almacenes del Canal han

entrado 450 fanegas de trigo á 46'50 reales las 94 libras. Centeno á 36'00. Harinas clase selecta á 36 pesetas » buena y blanca á 35 pesetas. » corriente á 34 pesetas » 2.ª buena á 33 los 100 kilos. Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba. Tercerillas medianas á 10'50. Cuarta buena á 9'50. Comidilla á 8.

MEDINA DEL CAMPO.—3.

Han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 46 y 45'50 reales las 94 libras. Centeno á 33. Cebada á 26. Algarrobas á 36 y 34.

León

En el mercado celebrado hoy en esta villa, han regido los siguientes precios:

Trigo superior, á 47 reales. Centeno, á 33. Cebada á 29. Algarrobas, á 37.

Cerdos, 800 cabezas presentadas, á 55 reales arroba. Reses presentadas, 350, vendidas á precios muy altos.



Bolsa de Madrid.

D A 3

Interior, 76,90. Amortizable, 97,45 Tabacos, 434,50 Banco de España, 476,00 Francos, á 37,60. Libras esterlinas, 34,57

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Santa Agueda Virgen, San Isidro mártir, y los 26 santos mártires del Japón.



ta á atormentarse con escrúpulos, gracias á los cuales su pobre alma obscura aparecía verdaderamente como coronada de espinas, trató de tranquilizarla, haciéndola prometer no precipitarse.

Si aquello que se contaba de su amo era cierto, y efectivamente mantenía relaciones culpables, era preciso distinguir en cuanto á ella: mientras las entrevistas se verificaran fuera de la propia casa del señor Viane, ella, Bárbara, debía ignorarlas y no darse por entendida ni moverse; más, si por desgracia, aquella mujer de mala vida de la cual se trataba, iba á la casa de su dueño á visitarle ó á acompañarle á la mesa, en este caso, ya no podría pasar adelante sin ser cómplice del libertino, y debería cesar en su servicio y partir.

Bárbara se hizo repetir esta distinción por dos veces, y comprendiéndola bien al fin, se retiró del confesonario y salió del templo, después de una corta oración, dirigiéndose por el muelle del Rosario hácia la casa de donde había salido tan feliz por la mañana, y la que tendría que abandonar (¡bien lo sentía!) más pronto ó más tarde....

¡Ah! ¡cuán difícil es ser dichoso por largo tiempo!—pensaba—Y penetré por aquellas calles muertas, acordándose tristemente de la hora del alba, de la misa, de los cánticos blancos, de todas aquellas cosas sobre las cuales caía ahora la noche: imaginaba partidas próximas, nuevas caras que conocer, y á su amo en pecado mortal; y se contemplaba, por fin, á sí misma, sin esperanza ya de acabar sus días en el Beaterio, muriendo sola en una noche como aquella, en el Hospicio cuyos ventanales caían sobre el canal....



CAPÍTULO IX

Hugo había experimentado una gran desilusión desde el día en que tuvo el raro capricho de vestir á Juana uno de los trajes ajados de la muerta.

A fuerza de querer fusionar las dos mujeres, la semejanza había disminuído.

Mientras habían estado distanciadas la una de la otra, con la bruma de la muerta entre ellas, el engañoso señuelo era posible. Demasiado aproximadas, las diferencias aparecían.

En un principio, deslumbrado por el encuentro de aquel rostro, su misma emoción había sido cómplice; después, poco á poco, y á fuerza de querer aquilatar el parecido, llegó á sentirse atormentado por la duda.

De la provincia.

DE LEDESMA

(Por telégrafo)  
La candidatura convenida para las elecciones de concejales que han de celebrarse el próximo día 7, la componen los señores don Francisco Iglesias Inestal, don Emilio Rodríguez, don Ulpiano Trilla y don Julián Herrero.—El Corresponsal.

En el pueblo de Navalmorales se halla vacante la plaza de Secretario y Depositario de fondos municipales.

En Vitigudino se ha cometido un robo de escasa importancia en casa de Bernarda Arribas; la guardia civil detuvo al vecino del mismo pueblo Angel Díez, que resultó ser el autor del hecho.



LOCALES

Han sido propuestos: para voca suplente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología humana d Sevilla, don Guillermo H. Sanz, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca; para suplente del tribunal de oposiciones á auxiliares de Derecho en Santiago, don Federico Brusi Crespo, catedrático de la Facultad de Salamanca; suplentes para las de auxiliares de Derecho de Valladolid, don Luis Maldonado y don Prudencio Requejo, catedráticos de Salamanca, y para suplente de las oposiciones á auxiliares de Letras de la Universidad de Sevilla, don Julio Nombela, catedrático de Salamanca.

A las siete de esta mañana se celebró en la Iglesia de San Martín como habíamos anunciado, la boda de la señorita doña Manuela Riesco Cáceres con don Crescencio S. Esculta; apadrinaron á los novios el hermano de la desposada don Valentín Riesco y la hermana del novio señorita Josefa S. Esculta; fueron testigos nuestros amigos don Braulio Almaráz, don Pedro Iglesias y don Santiago Riesco.

Por circunstancias especiales la boda se celebró en familia. Los recién casados á quienes deseamos una eterna luna de miel, saldrán en breve para Arevalillo, de donde el señor Esculta es médico titular.

Por el edil de semana señor Alvarado le han sido impuestas cinco pesetas de multa al sujeto que noche pasadas vengó agravios destrozando el cajón de un zapatero establecido en la Plazuela de San Julián.

Después de larga y penosa enfermedad esta madrugada ha pasado á mejor vida la señorita Natividad Herrero.

A su distinguida familia hacemos extensivo nuestro sentido pésame.

INSTRUCCIÓN GENERAL

DE

SANIDAD PÚBLICA

Continuación.

El jurado, y de igual modo la junta directiva del Colegio donde haga sus veces, tendrá atribuciones disciplinarias sobre los Facultativos que ejerzan en la provincia, para mantener la unión, el mútuo respeto y el prestigio del Cuerpo.

Art. 86. Cuando la mediación de los Jurados no fuera atendida entre las partes que sostengan la diferencia ó litigio y haya éste de pasar á los Tribunales ó á las Autoridades administrativas, el Jurado emitirá su informe razonado.

Art. 90. En los asuntos de intrusismo ó moral médica, los fallos del Jurado se comunicarán, según la gravedad del caso, en forma de amonestación pública, que se inserte en los periódicos profesionales, ó de denuncia á las Autoridades y Tribunales de justicia.

El señor Torres Villanueva acompañado del presidente de la Diputación provincial señor Gonzalez Domingo y del diputado señor Giménez hizo anoche una visita de inspección á la casa de Beneficencia, quedando sumamente complacido.

Anoche regresaron á Madrid don Telesforo y don Isidro Pérez Oliva, que llegaron hace dos días á esta capital acompañando al cadáver de su señor tío don Telesforo Oliva.

Ha salido para Madrid el profesor de esta Universidad señor Cueva y Palacio.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora del profesor de Ciencias de esta Universidad señor Calzada.

Ha llegado á Salamanca, tomando posesión de su cátedra el profesor de la facultad de Ciencias don Guillermo C. Saez.

A Quintín Sánchez (a) Giti, el señor Torre Villanueva, ha impuesto cinco pesetas de multa por faltar á un agente de la autoridad y por terminar el baile de máscaras del salón Variedades después de la hora determinada.

A cuatro «cándidas palomas» le han sido impuestas cinco pesetas de multa á cada una por la primera autoridad de la provincia, por concurrir á bailes donde no les era permitida su entrada.

El señor Gobernador civil ha impuesto cien pesetas de multa á Trián Calvo, dueño de una casa de la calle del Pozo Amarillo.

Por telégrafo

Madrid 4, 9:15 m.

Demostraciones contra Maura.

Al terminar la sesión del Congreso, el Sr. Maura salió á los pasillos, siendo aplaudido por algunos diputados. Entonces varios periodistas á los que se unen otras personas y diputados, hacen una estruendosa ovación al salir los señores Burell y Moyá, este último Presidente de la Asociación de la Prensa; dándose gritos de ¡viva la Prensa! ¡viva el Presidente de la Asociación! y ¡abajo los far-santes!

Madrid 4.

Consejo prévio

Anoche á las siete y media se reunieron los ministros en Consejo preparatorio del que hoy se ha de cele-

En todos estos casos es necesario el acuerdo de la mayoría absoluta de los individuos componentes del Jurado, y las comunicaciones llevarán siempre las firmas del Presidente y del Secretario.

CAPÍTULO VIII

ORGANIZACION DE LAS PROFESIONES OFICIALES

Facultativos titulares

Art. 61. Para el servicio de asistencia á los enfermos pobres, tendrán todos los Ayuntamientos un Médico titular y un practicante titulado, al menos, por cada 300 familias indigentes.

Estos Médicos contratarán sus servicios en la forma ordenada por el Reglamento de 1861, pero sin la limitación de plazo que éste consigna, y constituirán un Cuerpo de Médicos titulares, para ingresar en el cual será indispensable una de las condiciones siguientes.

1.ª Llevar en la actualidad más de cuatro años en el desempeño de

brar en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Madrid 4.

Conflicto ruso-japonés

Hacia la guerra

En San Petersburgo reinan hoy corrientes pesimistas, se estima que nunca ha sido la situación tan grave como al presente.

Se confirman los rumores de haber sido llamadas á filas las tropas de reserva en las provincias del Este, y que se ha verificado un precipitado envío de refuerzos á Vladivostok y Port-Arthur.

Segun telegrafían al «The Times» desde Pekin, Rusia en su respuesta al Japón, rechaza la pretensión de este Imperio, de que el moscovita reconozca la soberanía de China en la Manchuria, y el Japón no cede un punto en sus demandas.

Telegrafían desde San Petersburgo al «Heraldo de Paris» que Rusia ha obtenido por fin, del Sultán de Turquía, permiso para que su escuadra salga del Mar Negro.

Circulan rumores en Chefú, que en Port-Arthur hay detenidos algunos buques extranjeros, con el pretexto de tener que sufrir cuarentena.

El Ejército ruso que puede operar en el Extremo Oriente, puede calcularse en unos 890.000 hombres.

El ferrocarril transiberiano puede transportar, además 110.000 hombres en un mes.

Las operaciones militares comenzarán por la ocupación de Corea.

No es cierto que los Estados Unidos traten con Inglaterra y Francia, de ejercer presión sobre el Japón, en interés del mantenimiento de la paz.

Madrid 4.

El descanso dominical

El ministro de la Gobernación, ha manifestado que en cuanto sea sancionada por el Rey la ley del descanso dominical, se procederá á la redacción del correspondiente reglamento.

Madrid 4.

Egregios viajeros

Ayer llegaron á Madrid los duques de Guisa, á quienes esperaban en la estación la familia Real, que hizo á los viajeros un cariñoso recibimiento.

En el mismo tren, regresó de París la marquesa de Martínez Campos,

una misma titular, ó más de seis en el de varias.

2.ª Ser actualmente Médicos titulares con más de cuatro años de servicios, siempre que cumplan el referido plazo sin que el Municipio ó el vecindario hubiesen elevado quejas que resulten fundadas, según fallo de la Junta provincial.

3.ª Haber sido Médicos titulares más de seis años en la Península ó en sus antiguas colonias, siempre que no los hubiesen separado de sus destinos por causa justificada.

4.ª Ser Doctores ó Licenciados en Medicina y haber obtenido diploma de aptitud especial, mediante oposición, ajustada al Reglamento que menciona el art. 101 de esta Instrucción.

5.ª Estar sirviendo en la actualidad en Municipios que tengan organizado sus servicios en la forma que prescribe el párrafo 2.º del artículo 1.º del Reglamento de 1891.

6.ª Haber obtenido plaza por oposición en servicios relativos á la enseñanza, Beneficencia, ó en los Cuerpos de Sanidad militar ó de la Armada.

que también fué saludada por la Real familia.

Madrid 4.

Banquete en Palacio

Mañana se celebrará en Palacio un banquete en obsequio de los duques de Calabria, al que asistirán también los de Guisa.

Madrid 4.

Ciclón en Portugal

En la noche del día 2, segun telegrafían de Lisboa, ha reinado en aquellas costas un fuerte temporal. Han sufrido desperfectos algunas líneas férreas, y en algunos puntos ligeros temblores de tierra.

Madrid 4.

Socialista generoso

El célebre agitador y jefe de los socialistas alemanes Bebel, ha entregado á la Caja central de propaganda del partido socialista alemán, los cien mil francos que le legó el teniente Kollmann.

Madrid 4.

Loubet y los purpurados

Dicen de París que el último Consejo de ministros, se negó rotundamente á autorizar las medidas que Combes proponía contra los obispos, pero que cedió ante las amenazas de Combes, de provocar una crisis ministerial.

Madrid 4, 11:45 m.

Mitín republicano

En Palma han celebrado un mitín los republicanos, en el que á consecuencia de los discursos de los oradores, y de los gritos subversivos dados por el público, se hicieron muchas detenciones entre los asistentes.

A la salida del mitín fueron apedreadas las fuerzas de la benemérita, que en previsión de graves acontecimientos se hallaba en los alrededores del local en donde aquel se celebraba. Con este motivo se hicieron nuevas detenciones.

Madrid 4.

Terrible temporal

En Coruña se ha desencadenado un temporal espantoso. Han naufragado varias lanchas. Las olas han inundado los pueblos costeros, causando grandes pérdidas.

Madrid 4.

El río Segura

Dicen de Orihuela que disminuye visiblemente la crecida del río Segura.

Madrid 4.

Los republicanos de Jerez. En Jerez, con motivo del entierro del señor Gallego, jefe de los republicanos, promovieron éstos un gran tumulto é impidieron al sacerdote querezara el último responso.

Madrid 4.

Por estar en la taberna

En Cabredo, pueblo de la provincia de Pamplona, unos vecinos que se hallaban en la taberna del alcalde se negaron á las indicaciones que les hizo la Guardia civil para que despejaran. La benemérita en vista de la resistencia que los mencionados vecinos opusieron á sus órdenes, cargó sobre ellos que, perseguidos, se refugiaron en casa del alcalde.

Se han hecho algunas detenciones.

Nocedal en el Congreso

Madrid, 4.

El jefe de la minoría integrista se propone aludir cuando tome parte en el debate suscitado por la cuestión Nozalada, á los señores Villaverde, Dato y Moret.

Descarrilamiento

Madrid, 4.

En Almudébar, cerca de Zaragoza, ha descarrilado el tren mixto, sin que por fortuna haya habido desgracias personales que lamentar. El material quedó completamente destruido.

El temporal en Lisboa

Madrid, 4.

Son varios los pueblos que en las costas de Lisboa y á consecuencia del temporal reinante, han quedado completamente destruidos por las olas. Se cuentan algunas desgracias personales.

Buque incendiado

Madrid 4.

Ha llegado ardiendo al Ferrol un vapor alemán. La tripulación ayudada por los marineros del puerto trabaja activamente para la extinción del incendio.

Los liberales

Madrid, 4.

Asegúrase que cediendo á muy altas indicaciones se ha iniciado una reconciliación entre los distintos elementos del antiguo partido liberal.

El Corresponsal.

Ultima hora

(Por telégrafo)

Malas impresiones

Bejar 4, 2 t.

Recíbense de Madrid noticias poco satisfactorias acerca de las gestiones que allí se practican para solucionar la huelga.

Patrones y obreros discrepan en muchos puntos, pareciendo casi imposible el acuerdo.

Estas noticias contristan los ánimos. Por correo envío detalles.

El Corresponsal.

Imprenta de Almaráz.

De estos contratos y agrupaciones deberán dar cuenta los Ayuntamientos al Inspector provincial de Sanidad.

La Junta provincial en caso de divergencia, señalará el lugar donde haya de radicar la farmacia destinada á servir mancomunadamente á varios pueblos, y entenderá en las más incidencias de carácter sanitario que ocurran en este servicio.

Art. 95. En todo municipio de más de 2.000 habitantes, habrá por lo menos un Veterinario contratado por el Ayuntamiento, á quien se encargará el reconocimiento de las carnes y animales destinados á la alimentación del vecindario, y reconocimiento de los ganados importados y los informes y cuidados relativos á las epizootias.

Los Ayuntamientos de escaso vecindario se agruparán para sufragar este servicio, comunicando sus contratos para su aprobación al Inspector provincial.

Art. 96. Habrá una Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares, que cuidará de la clasificación de éstos y de la disciplina interior de la Corporación, y re-

Art. 92. Si las familias pobres á que hace referencia el artículo anterior, aun cuando no excedan de 300 se encuentren distribuidas en tal forma que la asistencia médica no alcanzase á todos con facilidad y prontitud, por la distancia ó condiciones topográficas del país, se dividirá el Municipio en distritos, según convenga, con informe de la Junta de Gobierno y patronato del Cuerpo y de la provincia de Sanidad.

Art. 93. En cada municipio de más de 2.000 habitantes, habrá por lo menos una farmacia, con la cual se contratará la provisión de medicamentos para los enfermos pobres. Donde hubiere varias farmacias, tendrán todas derecho á prestar este servicio si aceptan sus propietarios las condiciones estipuladas por el Ayuntamiento, quedando las familias pobres en libertad de proveerse de los medicamentos de la farmacia que prefieran.

Art. 94. Si por falta de recurso ó por otros motivos no pudieran conseguirse en cada término municipal una oficina de farmacia, se agruparán y concertarán los Ayuntamientos limítrofes.



## LACTEINA

Es el mejor alimento para los niños.  
Depósito en Salamanca, *Farmacia de García Ruiz.*

Plaza Mayor, 36.

(Pídanse folletos.)

## BIBLIOTECA MONOGRAFICA DE MEDICINA

Volumen I.—*La Organoterapia*.—Los suscriptores de *El Diario* podrán adquirir este volumen, como los demás de la biblioteca, con una rebaja del 25 por 100: es decir, por 75 céntimos.

Pedidos á la Administración de *El Diario*.

## PELLA CARBAJOSA RICO

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33.—Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Epíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

*Se sirve á domicilio con puntualidad*

Fábrica de chocolate

de

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm 12.

SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando García

Poeta Iglesias, número 10.—Salamanca.

Taller de construcción.—Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.

## HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General *Antonio Alcaide*, Minimos 11, Salamanca

# EL DIARIO

## PERIODICO DE LA NOCHE

Dirección, Redacción y Administración, Calle de Zamora, 19.